

Teniendo en cuenta que no ha habido ningún firmante del referido concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Salamanca, 8 de febrero de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

4924 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 12 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Física, Ingeniería y Radiología Médica; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo. Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas; número de plaza: 387.

Teniendo en cuenta que no ha habido ningún firmante del referido concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Salamanca, 8 de febrero de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

4925 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver unos concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 26 de julio de 1989.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.º, 9 del mencionado Real Decreto.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 26 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, 8 de febrero de 1990.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Plaza número 9

Comisión titular:

Presidente titular: Don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario titular: Don Miguel Jerez Mir, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal titular primero: Don Joan Botella Corral, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal titular segundo: Don Jorge Riezu Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal titular tercero: Don Juan Hernández Bravo de Laguna, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario suplente: Don Francisco J. Llera Ramos, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal suplente primero: Don Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de la UNED.

Vocal suplente segundo: Don Miguel Ángel Ruiz de Azúa Antón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente tercero: Don Enrique Díaz López César, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza número 41

Comisión titular:

Presidente titular: Don Antonio Aznar Gracia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario titular: Don Juan Carlos Candeal Haro, Profesor titular de la Escuela Universitaria de la Universidad Zaragoza.

Vocal titular primero: Don Luis M. Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal titular segundo: Don Inigo Iturbe-Ormaeche Cortajarena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal titular tercera: Doña Josefa Tomás Lucas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Don Luis Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria suplente: Doña Isabel Pérez Grasa, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal suplente primero: Don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal suplente segundo: Don José Francisco Grana López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal suplente tercero: Don Juan Patricio Castro Valdivia, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEC. MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza número 48

Comisión titular:

Presidente titular: Don Federico Paris Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario titular: Don Guillermo Cholz Calero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal titular primero: Don Manuel Vázquez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal titular segundo: Don Juan Antonio Dávila Baz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal titular tercero: Don Rafael Astor Casalderey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Don Manuel Doblare Castellano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario suplente: Don Francisco Javier Lauzurica Valdemoros, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal suplente primero: Don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal suplente segunda: Doña María Dolores Tejera Trejo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal suplente tercero: Don Miguel Ángel Serrano López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

4926 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1990, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatuto de la Universidad de Cantabria, y en lo no previsto por la legislación general de Funcionarios